



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, en sesión celebrada con el carácter de extraordinaria y urgente y en primera convocatoria el día 13 de marzo de 2026, aprobó la propuesta de Convenio de Gestión entre Bubulca, S.A., P.I. Gibralfaro y el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado para el desarrollo del Sector SURO Camino de San Sebastián del PGOU de Bollullos Par del Condado, al amparo de lo previsto en el artículo 103.7.a) de la LISTA, se somete el expediente a información pública mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.bollullosparcondado.es/>), durante el plazo del 20 días hábiles contados a partir de la inserción del presente anuncio en el BOP, dicho expediente podrá ser examinado en Bubulca, sito en C/ Pérez y Vacas, n.º 25, de esta ciudad, en horario de oficina en días laborables, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento en el Portal de Transparencia, para que puedan presentar las reclamaciones o sugerencias que se estimen pertinentes.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma digital.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: D. Rubén Rodríguez Camacho

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 878001

FIRMANTE - FECHA	
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FD2AA00B405B8S901J7 en la Sede Electrónica de la Entidad	RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 18/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ + @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2026 12:52:04
	EXPEDIENTE :: 2025PGOU 0000007 Fecha: 04/11/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

